

- En el Director de la Empresa las resoluciones de expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial hasta 30.000 euros.

- En la Comisión Delegada las resoluciones de los expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial de 30.001 euros hasta 60.000 euros.

Segundo. Dicha delegación será también de aplicación a los expedientes cuya tramitación se hubiere iniciado con anterioridad a la adopción de este Acuerdo, así como a los ya tramitados que se encuentren tan solo pendientes de resolución.

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

#### **IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, del IES Sierra Sur, de extravío de título de FP I. (PP. 5047/2006).*

IES Sierra Sur.

Se hace público el extravío de título de FP I, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil, de José Pedro Berlanga Linero, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Osuna, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Francisco Hidalgo García.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, del IES Sierra Sur, de extravío de título de FP II. (PP. 5046/2006).*

IES Sierra Sur.

Se hace público el extravío de título de FP II, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil, de José Pedro Berlanga Linero, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Osuna, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Francisco Hidalgo García.

#### **SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Todo Campo, de transformación. (PP. 5530/2006).*

La Asamblea General de la cooperativa Todo Campo, S. Coop. And., reunida con carácter universal el 14 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad de los socios su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Carmona, 14 de diciembre de 2006.- El Secretario del Consejo Rector.

---

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63